

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasan a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle Mayor, número 4, 1.º A  
TELÉFONO 11523 -.- APARTADO

HORAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle Mayor, número 4, primero A. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

## TARIFA DE INSERCCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.....	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares: línea o fracción.....	2,50

Número suelto: 50 céntimos  
A particulares: 60 céntimos

## Presidencia del Consejo de Ministros

### DECRETO

Gran número de fincas urbanas de Madrid se hallan en total abandono de administración por ausencia, no sólo de los propietarios de las mismas, sino de sus administradores, sin que se atienda al cobro de alquileres ni al pago de impuestos, servicios y jornales, y, desde luego, sin que se haga frente en lo más mínimo a las necesidades de entretenimiento de los edificios, con peligro, en muchos casos, para la conservación del inmueble.

Para poner remedio a este estado de cosas, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en disponer:

Artículo 1.º Ce constituye en Madrid una Junta provincial de administración de fincas urbanas abandonadas, que tendrá como misión la administración de todos los inmuebles que se hallen en tal situación.

Se considerarán fincas abandonadas, a los efectos de este Decreto, todas aquéllas que no sean atendidas directamente por sus propietarios o administradores legalmente nombrados.

Artículo 2.º La expresada Junta estará constituida: por un representante del Ministerio de Justicia, que la presidirá; dos del Ministerio de Hacienda, y uno por cada una de las entidades siguientes: Federación Española de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas, Federación Nacional de Inquilinos, Junta directiva de la Casa del Pueblo de Madrid, Cámara Oficial de la Propiedad urbana de Madrid y su provincia y Colegio Oficial de Arquitectos.

Artículo 3.º Establecido este organismo en el Ministerio de Justicia, deberán enviarse al citado Departamento, en el plazo de ocho días, por los empleados de las administraciones abandonadas o por los porteros, en su caso, relación de las fincas que se encuentren en tal situación y relación nominal de sus inquilinos, con expresión de los cuartos que estuvieren desalquilados, precio del alquiler que a cada cuarto corresponde y situación de pago de estos alquileres en la actualidad.

Artículo 4.º En la Intervención

Central de Hacienda se abrirá una cuenta, en la segunda parte de la de Tesorería, «Acreedores», con la expresión de «Fondos procedentes de la administración de fincas urbanas abandonadas en Madrid. (Decreto de 6 de agosto de 1936)», en la cual se ingresarán las cantidades totales cobradas por la Junta; con cargo a dicha Junta únicamente podrá solicitar el citado organismo administrador que se hagan libramientos por el importe de los gastos de administración aprobados por él como indispensables y para pago de las cargas hipotecarias y de los impuestos que correspondan al Tesoro o a las Corporaciones, todo ello conforme a las normas del Decreto de 25 de febrero de 1930.

Artículo 5.º La Junta se incautará de la documentación administrativa de las fincas abandonadas y llevará un libro en el que se harán constar las que pasan a ser administradas por ella. También llevará cuenta de los ingresos y pagos que a cada finca correspondan.

Artículo 6.º En su día el Gobierno propondrá a las Cortes el destino que haya de darse a los productos de la administración de las fincas que pertenezcan a elementos facciosos o comprometidos en la actual subversión y resolverá sobre la forma en que ha de cesar la administración de aquellas fincas hoy abandonadas cuya propiedad corresponda a personas que se pruebe no se hallan en tales condiciones.

Artículo 7.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Decreto.

Dado en Madrid, a veinte de agosto de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

JOSÉ GIRAL PEREIRA

(Núm. 242) («Gaceta» del 21)

## Ministerio de la Guerra

### ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 13 de agosto de 1936, las requisiciones militares se regularán por los principios siguientes, dictados de conformidad con lo que preceptúa la Ley de 29 de junio de 1918

(«C. L.» número 169) y el Reglamento para su aplicación de 13 de enero de 1921 («C. L.» número 16):

1.º El derecho de requerir competente al Ministro de la Guerra, Generales de división y Comandantes de fuerzas regulares, voluntarios o de milicias que operen aisladamente, todos los que puedan delegar esta facultad en los Jefes y Oficiales de Intendencia y, en su defecto, en personal a sus órdenes, considerando a todos ellos investidos de carácter administrativo para tales fines.

2.º Son requisitos indispensables de toda requisición militar la orden previa dada por escrito, puntualizando la clase y cuantía de la requisición y el recibo inmediato de la misma.

3.º Son prestaciones requisables todas las que indica el artículo 6.º de la Ley de 1918, con las exenciones, excepciones y limitaciones que fijan los 8.º al 11 inclusive de la misma, y además las siguientes:

a) Se extiende a todos los extranjeros residentes en España, salvo orden concreta en contra del Ministro de la Guerra, la exención de toda prestación antes condicionada por el artículo 9.º de la Ley.

b) Las requisiciones de artículos para alimentación de las tropas se limitarán, para los Comandantes de columna o fuerzas en marcha, a lo estrictamente indispensable para mantener los repuestos reglamentarios de sus trenes regimentales, si los tiene asignados, o a lo necesario para la asistencia de dos días como máximo, según los efectivos de aquella y devengos reglamentarios.

c) La facultad de requerir por fuerzas aisladas o en marcha sólo se ejercerá cuando no puedan ser atendidos por los organismos reglamentarios, fijos o móviles de los servicios correspondientes.

4.º Las órdenes de requisición se dirigirán, siempre que sea posible, a la Autoridad municipal, prescindiéndose de ella si en casos urgentes se retardase la ejecución del servicio en puntos distantes de la residencia municipal o cuando resulte evidente la ineficacia de la gestión de aquella Autoridad. En estos dos últimos casos se procurará que para la ejecución de las requisiciones ayude a la Autoridad militar o a sus delegados algún vecino varón mayor de edad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis.

HERNANDEZ SARAVIA

Señor ...

(Núm. 243) («Gaceta» del 21)

## AYUNTAMIENTOS

### CHAMARTIN DE LA ROSA

Aprobado provisionalmente el suplemento y habilitación de crédito por medio de transferencia, se expone al público el expediente en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, para oír reclamaciones, advirtiéndose que pasado dicho plazo no se admitirán las que se presenten.

Chamartín de la Rosa, 19 de agosto de 1936.—El Alcalde Presidente, Eusebio Parra.

(O—851)

## Ministerio de la Gobernación

### JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

#### Junta de Socorros con motivo de la rebelión militar de julio de 1936.

Cantidades recibidas en concepto de donativo:

	PESETAS
Banco de España .....	1.250.000
D. Teófilo Zurita .....	50
Empleados Empresa de las Eléctricas de Victoria:	
D. Alfonso Torán .....	250
» Alfonso Madrid .....	100
» Manuel Arias .....	50
» José Silva .....	50
» José Ramírez .....	30
» Fernando Jiménez .....	26,40
» Angel Ballesteros .....	30
» Antonio Sáez .....	35
» Isaac de Merlo .....	23
» José Barrojo .....	22,25
» Eduardo Mora .....	18,05
» Juan Cabrera .....	18,05
» Ramón Cantos .....	18,05
Srta. Jesusa Elórtégui .....	18,05
D. Victoriano Recuero .....	18,05
» Baltasar Arroyo .....	18,05
» Emilio López Peláez .....	18,05
» Arturo López Rodríguez .....	14,80
» Isidro Fernández .....	14,80
» Enrique García .....	14,80
» Carlos Herrera .....	14,80

PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
» Eduardo Suárez ..... 14,80	D. Fermín Loriga ..... 15,85	» Bernardo Toledo ... 12	» Guillermo Benajes.. 11
» Francisco Alarcón .. 14,80	» Félix Galarza ..... 13,25	» Tomás Peña ..... 12	» Natalio G. Muro ... 8
» Ildefonso Cabrera .. 14,80	» Alfonso Conesa ..... 9,35	» Federico Orta ..... 12	» José Luis Larrucea.. 11
» Manuel López Pe- láez ..... 13,90	» Miguel Muñiz ..... 9,35	» Pedro Gallardo ..... 12	» Lázaro Hernández... 13
» Guillermo Segovia .. 12,05	Doña Carmen Franco ... 6,70	» Eduardo Núñez ..... 11	» Pedro Mayoral ..... 11
» Eugenio López ..... 12,05	D. Cristino L o r e n z o Martínez ..... 6,70	» Jacinto de Mandre . 10	» Emilio Fernández ... 13
» Ramón López ..... 12,05	D. Celestino Arranz .... 6,70	» Rafael Núñez ..... 17,25	» Aniceto Arbesú ..... 13
» Manuel González ... 12,05	» Gregorio Cañizo de la Torre ..... 6,70	» Pascual Adán ..... 10	» Martín Trapero ..... 12
» Emilio López ..... 12,05	D. Agustín A l o n s o García ..... 5,40	» Ricardo Almazán ... 11,50	» Pablo Huete ..... 12
» Lorenzo Sánchez ... 15	D. Celestino G a r c í a Martín ..... 10	» Eduardo Orejas .... 15	» Fernando Giral ..... 11
» Gerardo Molina ..... 12,05	D. Luciano V i d a n Ireyrta, Delegado Go- bierno Instituto Cajas de Ahorros ..... 250	» Francisco Pascual .. 12	» José Andréu ..... 16
» Jerónimo Caballero . 12,05	D. Director Gerente y fun- cionarios del Instituto de las Cajas de Aho- rro: ..... 250	» Rafael Gómez Mudo. 20	Doña Antonia Serrano ... 3
» Enrique Serrano ..... 10	D. Pedro Sangro ..... 250	» Santiago Calvo ..... 25	D. Antonio Corrochano. 13
» José Manuel Ginés . 12,05	» Luciano Vidan ..... 250	» Antonio López ..... 20	» Manuel F. Doblas... 13
» Fernando Urrutia ... 15	» Miguel Barnau ..... 25	» Julio López ..... 11	» José María Barona.. 12
Doña María del Pilar Menéndez ..... 9,25	» Eulogio García de las Bayonas ..... 20	» Vicente Olivera ..... 12	» Alberto Sanmartín... 13
D. Agustín Fernández . 18,05	» Enrique Dobón ..... 15	» Enrique de Lara ... 12	» Eugenio San Alvaro. 13
» Rafael Espejo ..... 9,25	» Ramón Carabias ... 10	» Andrés del Río ..... 12	» Ramón Montero ..... 12
» Rafael Martín ..... 9,25	» José Artazcos ..... 10	» Frutos Vicente Díaz. 13	» Manuel López ..... 12
» Daniel Arroyo ..... 10	» Luis Ibáñez ..... 10	» Alejandro Huete ... 12	» Fidel Forcat ..... 11
» Tomás Nogueira .... 10	» Miguel Soler ..... 10	» Pedro Jabardo ..... 13	» Victoriano San Be- nito ..... 13
» Francisco Sorní ..... 9,25	» Rafael López ..... 8	» Andrés Sellés ..... 12	D. José Luis Martínez.. 13
» Antonio Acón ..... 10	» José Vázquez ..... 8	» Miguel Prieto ..... 12	» Alejandro del Val ... 12
» Arturo López ..... 10	» Francisco Gutiérrez . 8	» José Purificación ... 13	» Francisco Corrales.. 11
» Jesús López ..... 10	» Vicente Riaño ..... 8	» Esteban Velasco.... 13	» Valentín Bouso ..... 13
» Tomás Golderos ... 10	» Santiago Yébenes .. 8	» Manuel G. Blanes . 13	» Rafael G. Peñalba.. 12
» Ramón Navarro ..... 8,15	» Julián Cerro ..... 8	» Agustín Hernández. 12	» José Muñoz ..... 12
» Francisco Elvira .... 7,90	Doña Carmen López ... 5	» Ignacio Rumbao ... 13	» Anselmo Vergara ... 12
» José Ruiz ..... 12,05	Sr. Jimeno (Caja de Ahorros Zaragoza), Agencia Madrid ..... 25	» Anselmo Vergara ... 12	» Manuel Llanos ..... 11
» Santos García ..... 10,40	Sr. Castro (Caja Muni- cipal Bilbao), Agen- cia Madrid ..... 20	» Manuel Tenrero ... 12	» Primitivo Tenrero ... 12
Srta. Encarnación Nú- ñez ..... 6,95	Sr. Dausá (Caja Pen- s i o n e s Barcelona), Agencia Madrid ..... 15	» Alberto Morales ... 13	» Benito Gutiérrez ... 12
D. Juan Pedro Zorrilla. 17	Sr. Cánovas (idem íd.) . 2	» Tomás L. Quinta- nilla ..... 12	» D. Julián Martín ..... 12
» Germán Millán ..... 10	Sindicato Obrero de Lo- terías ..... 500	» José Luis L. Cortón. 12	» José Luis L. Cortón. 12
» César García ..... 15,90	D. José Rodríguez ..... 13	» Pedro Alonso ..... 13	» Pedro Alonso ..... 13
» Francisco Pulver ... 3	» David Cea ..... 13	» Cecilio de Benito ... 11	» Cecilio de Benito ... 11
» Pablo Dillemán ..... 3,35	» Miguel García ..... 12	» Juan Pérez Sánchez. 11	» Juan Pérez Sánchez. 11
» Francisco Portero ... 15	» Manuel Quintela ... 12	» Alfonso Manzanado. 11	» Alfonso Manzanado. 11
» Vicente Buendía ... 10	» José Pérez ..... 12	» Telesforo Morales .. 13	» Telesforo Morales .. 13
» Luis Gil ..... 25	» Bernardo Luque ..... 6,65	» Angel González ..... 8	» Angel González ..... 8
» Nicolás Arroyo ..... 2	» Luis Cañete ..... 12	» Ricardo Ballester ... 13	» Ricardo Ballester ... 13
» Vicente Fernández.. 10	» José Aznares ..... 11	» Juan Ródenas ..... 12	» Juan Ródenas ..... 12
» Francisco Silva ..... 10	» Julián Catalá ..... 13	» Francisco Gamisans. 12	» Francisco Gamisans. 12
» Ernesto Vallejo ..... 25	» Ramón Pérez ..... 13	» Hilario Sevillano ... 10	» Hilario Sevillano ... 10
» Emilio Siegrist ..... 16,65	» Marcelino Muñoz ... 14,85	» Julián Verganza..... 12	» Julián Verganza..... 12
» Manuel Arana ..... 16,40	» José Sánchez ..... 10	» Ambrosio Pinto..... 11,50	» Ambrosio Pinto..... 11,50
» Ricardo Atrián ..... 44,45	» Eugenio M. Acero . 12,40	» Augusto Mendibe ... 10	» Augusto Mendibe ... 10
» Juan Riñón ..... 25	» Luis Moreno ..... 10	» Pedro Martín ..... 12	» Pedro Martín ..... 12
» Joaquín Cámara .... 6,65	» Calixto Galindo ..... 11	» Leopoldo Arias ..... 11	» Leopoldo Arias ..... 11
» Francisco Hernández 5	» Carlos Tejero ..... 13	» Miguel Delgado..... 11	» Miguel Delgado..... 11
Delegación del Gobierno en el Monopolio de Pe- tróleos:	» Salustiano León ..... 8	» José García ..... 13,60	» José García ..... 13,60
Sr. Delegado del Gobier- no, don Honorio de Castro ..... 146,66	» Benito Sánchez ..... 12	» Leoncio Escribano . 10	» Leoncio Escribano . 10
D. Luis Martínez ..... 55	» José Jerez ..... 12	» José M. Palencia ... 13	» José M. Palencia ... 13
» Miguel Mollinedo ... 20,67	» Manuel F. Pol ..... 12	» Emilio Arcones ..... 12	» Emilio Arcones ..... 12
» Félix de Gregorio ... 20,67	» Carmelo S. Vicente. 12	» Matías Agudo ..... 13	» Matías Agudo ..... 13
» Marcos C. Pérez ... 41,34	» M. F. Rodríguez ... 13	» Francisco Yagüe ... 12	» Francisco Yagüe ... 12
» Luis Lafont ..... 18,27	» Bernardo Luque ... 13	» Angel San Román. 12	» Angel San Román. 12
» Luis Alvarez Bayo . 20,50	» Francisco Domingo. 12	» Eduardo Núñez de Juan ..... 12	» Eduardo Núñez de Juan ..... 12
» Rafael Manzanares . 15,84	» Victorio de Benito .. 11	D. Francisco M. Lavín. 11	D. Francisco M. Lavín. 11
» Eloy Delgado ..... 13,26	» Bienvenido Palos ... 11	» José María Lorenzo. 12	» José María Lorenzo. 12
» Gregorio Andrés ... 27,50	» Vicente Calleja ..... 13	» Ausencio Castellote. 12	» Ausencio Castellote. 12
» Fernando de Uribe . 18,27	» Pablo Caballero ..... 11	» Manuel R. Rábago. 12	» Manuel R. Rábago. 12
» Francisco Vázquez . 15,84	» Antonio Rodríguez. 20	» Antonio Méndez ... 13	» Antonio Méndez ... 13
» Emilio Inesón ..... 15,84	» Jacinto Ganzo ..... 13,35	» Antonio García Her- niz ..... 13	» Antonio García Her- niz ..... 13
» Quintín Ortega ..... 15,84	» Andrés García ..... 12,40	D. Manuel Andicoechea. 12	D. Manuel Andicoechea. 12
» Ricardo Gil ..... 13,26	» Manuel Rubio ..... 13	» Pedro Sánchez ..... 13	» Pedro Sánchez ..... 13
» Alfonso Ródenas ... 8,04	» Armando Galván ... 11	» Eugenio Avello ..... 13,35	» Eugenio Avello ..... 13,35
Doña Carmen Hernán- dez ..... 10,67	» Manuel Mambona.. 25	» Vicente Sanz ..... 12	» Vicente Sanz ..... 12
Doña María Justo Gago. 10,67	» Jesús Jiménez ..... 12	» Manuel del Castillo. 12	» Manuel del Castillo. 12
» Rosario Torres ... 10,67	» Jacinto Argüelles ... 13	» Saturnino Arregui.. 12	» Saturnino Arregui.. 12
» María Rosa Cos ... 8,04	» Angel Calvo ..... 12	» Bernardo Aroza ... 12	» Bernardo Aroza ... 12
D. César Gómez ..... 8,04	» Antonio García de la Fuente ..... 11	» Juan Díaz ..... 12	» Juan Díaz ..... 12
Ilustre Colegio Notarial de Madrid ..... 10.000	» Cayetano Meregil ... 8	» Manuel Campos ..... 13	» Manuel Campos ..... 13
Junta Sindical de Agen- tes de Cambio y Bolsa Recaudadores de Ha- cienda de la provincia de Madrid ..... 10.000	» Ricardo Barroso ... 12	» Aníbal Martín ..... 12	» Aníbal Martín ..... 12
Cuerpo Técnico y Ad- ministrativo del Cata- stro ..... 400	» Víctor Solano ..... 13	» Hilario Calleja ..... 13	» Hilario Calleja ..... 13
D. Oscar Esplá ..... 500		» Gonzalo Díaz Pala- cio ..... 13	» Gonzalo Díaz Pala- cio ..... 13
Jurado Mixto Nacional de Fabricación de Ce- rillas de Madrid:		» Vicente Simón ..... 13	» Vicente Simón ..... 13
		» Pedro Arana ..... 13	» Pedro Arana ..... 13
		» Manuel Carralón ... 13	» Manuel Carralón ... 13
		» Perfecto Sez ..... 11	» Perfecto Sez ..... 11
		» Manuel González ... 13	» Manuel González ... 13
		» Agustín del Campo. 13	» Agustín del Campo. 13
		» Andrés M. Santa- cruz ..... 20	» Andrés M. Santa- cruz ..... 20
		D. Vicente García ..... 13	D. Vicente García ..... 13
		» Mariano Solís ..... 13	» Mariano Solís ..... 13
			» Doña Antonia Serrano ... 3
			D. Antonio Corrochano. 13
			» Manuel F. Doblas... 13
			» José María Barona.. 12
			» Alberto Sanmartín... 13
			» Eugenio San Alvaro. 13
			» Ramón Montero ..... 12
			» Manuel López ..... 12
			» Fidel Forcat ..... 11
			» Victoriano San Be- nito ..... 13
			D. José Luis Martínez.. 13
			» Alejandro del Val ... 12
			» Francisco Corrales.. 11
			» Valentín Bouso ..... 13
			» Rafael G. Peñalba.. 12
			» Juan Ortiz - Monas- terio ..... 12
			D. Emilio Bermejo ..... 13
			» Juan Santelices ..... 11
			» Eduardo Blanco ..... 13
			» José Medina ..... 11
			» Francisco Laiz ..... 13
			» Victoriano Torrente. 11
			» Lorenzo Barón ..... 13
			» Eugenio Bachófer... 15
			Doña María Cristóbal... 3
			D. Antonio G a r c í a Martín ..... 11
			Empleados de la Central de Fabricantes de Pa- pel, Delegación de Ma- drid, Florida, número ocho:
			D. Arturo Aguirre ..... 18,45
			» Elías Aguirre..... 13,10
			» Luis Aguirre ..... 28,10
			Srta. Pilar Alcanzud ... 10,25
			D. Bernardino Arvilla.. 21,40
			» Nicolás Arenzana ... 57,90
			» Carlos Arévalo ..... 30,45
			Doña Francisca Ayerra. 9
			D. Jesús Ayerra ..... 26,85
			» Juan Barceló ..... 14,40
			» Segundo Bardaji ... 25,60
			» Luis Bermejo ..... 15,25
			» Jesús Blanco ..... 21,65
			» Mariano Cabello ... 8,05
			» Adolfo Cabezas ..... 8,05
			» José Burguero ..... 8,05
			» Julio del Campo ... 20,55
			» Enrique Cardenal ... 19,60
			» Luis Cirauqui ..... 15,25
			Srta. Antonia Cuesta ... 15,75
			D. Miguel Cuesta ..... 16,85
			» Francisco Dafauce.. 16,85
			» Julián Espías ..... 17,35
			» Alejandro Fernández Araoz ..... 138,90
			Srta. Ana Garay ..... 7,65
			Srta. Pilar Garay ..... 12,65
			Srta. Carmen García de Ceca ..... 9,45
			D. Ramón García ..... 13,30
			» Juan Garrido ..... 11,20
			» Rufino Gómez ..... 16,50
			» Valentín Gómez ... 19,90
			» Francisco González. 18,50
			» Luis González ..... 20,95
			» Luis Goya ..... 44,50
			» José Luis Herrero ... 12,20
			» Gregorio Hoyo ..... 18,75
			» Teógenes Infante ... 19,45
			» Julián Iriarte ..... 39,70
			» Eugenio Isasi ..... 44,55
			» Julián Izaga ..... 15
			» Luis Jacobo ..... 18,05
			Personal del Centro Farmacéutico Nacio- nal, S. A., constituí- da por los donativos siguientes:

PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
D. Ricardo Saavedra.... 22	» Federico Zamacola... 11,10	Doña María Luisa Amado ..... 9,15	Doña Presentación Ruiz de Castañeda..... 10,67
» José Valderrama.... 17	» Antonio Carralero... 11,10	Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad, de Madrid, constituida por los donativos siguientes:	Empleados y obreros de Establecimientos Castilla:
» Ricardo Ruiz-Ocaña 16,65	» Pedro González .... 11,10	Cooperativa Electra .... 1.785,35	D. Angel Martínez..... 50
» Enrique Corral..... 14,35	» José López Mena ... 11,10	Cooperativa Electra .... 2.210,50	» Isidro Castro ..... 5
» Bernardino Predell.. 13,20	» Francisco Puch ..... 11,10	Cooperativa Electra .... 835,20	» Ramón Gervoles ... 10
» Estanislao Saac..... 12,20	» José M. A. Alcain... 11,10	Cooperativa Electra .... 3.342,35	» Ramón Ortega ..... 2
» Cayetano Yagüe..... 12,20	» Antonio García ..... 10	Salto del Alberche ..... 197,50	» Antonio Huertas .... 2
» Demetrio Haro..... 11	» Guillermo Abella ... 10	Salto del Alberche (Oficinas) ..... 635,75	» Dionisio Rabal ..... 2
» Juan Cañizares..... 11	» Lamberto Roquero.. 10	Hidráulica del Guadarrama ..... 221,10	» Manuel Vacas ..... 2
» Pedro González..... 11	» Federico Monsalve.. 10	Hidráulica Santillana (Madrid-Colmenar) .. 3.500	» José Arévalo ..... 2
» Uberto Piñán..... 11	» José Reneses ..... 10	Cooperativa Electra .... 1.520,85	» Emilio Montaner ... 5
» Guillermo Onrubia.. 11	» Angel González ..... 10	Salto del Alberche ..... 622,40	» Antonio L. de Calle . 5
» Antonio Sáez..... 11	» Alvaro Alvarado ... 10	Doña Carmen Urioste Pijuán ..... 5	» Jerónimo de Mesa... 5
» Alejandro Barón..... 11	» Juan Martínez ..... 10	Banco de Crédito Industrial ..... 50.000	» Miguel Rodríguez... 3
» Gregorio Herráiz... 11	» Eduardo Chantres ... 10	Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España ..... 1.000	» Félix Arribas ..... 3
» Moisés Sotillo..... 10,40	» Elías David González 8,90	Personal de la Segunda Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles ..... 390	» Isidoro Escudero ... 5
» Cecilio Mateo..... 10,40	» José L. De Cárcer... 8,90	Relación del personal:	» Francisco Pareja ... 2
» Mariano Ventosa..... 10,35	» Enrique Martínez ... 8,90	D. Mauro Serret.	» Pedro Velasco ..... 2
» Marino Peña..... 10,35	» Francisco Gómez de las Heras ..... 8,90	» Pedro A. Ibarra.	Srta. Ascensión Rodríguez ..... 3
» Antonio Domínguez 10	D. Agustín Rodríguez... 7,80	» Félix Valdés.	Srta. María Reinoso ... 5
» Jesús Gil..... 10	» Francisco López .... 7,80	» Julio Larrañaga.	» Victoria Reinoso. 5
» Jacinto Gómez..... 10	» José María Roquero. 7,80	» Julio Hernández.	» Julia Alcuson ... 3
» Florencio Martín.... 10	» Paulino Chércoles... 7,80	» Ildefonso Moreno.	» Julia Sempere .... 5
» Florencio Martín.... 10	» Enrique A. Valcárcel 7,80	» Emilio Paricio.	Doña Justa Blancas ... 3
» Eusebio Predel..... 10	» Emilio Relanos..... 7,80	» Eduardo Nuez.	Personal de Auxiliares administrativos interinos del Catastro de la provincia de Madrid ..... 264
» Luis Barba..... 10	» Ignacio Pastor ..... 6,70	» Eduardo Alvarez.	Constituida por los siguientes funcionarios por la igual cantidad de 8 pesetas:
» Francisco Delgado.. 10	» Clemente de la Mata. 5,55	» Pedro F. Peña.	D. Manuel Blanco.
» Cayo Atienza..... 10	» Alfonso González ... 5,55	» Tomás Cuesta.	D.ª María García.
» Gregorio Hernández 8,70	» Antonio López ..... 5	» Eugenio Castellanos.	» Laura Roncal.
» Juan Menéndez..... 8,70	» Enrique Martínez ... 4,45	» Arturo Faura.	» Liria Fernández.
» Pedro Córdoba..... 8,65	» Eduardo García Duarte ..... 4,45	» Enrique Fernández.	» Magdalena Pérez.
» Tomás Alonso..... 8,65	D. Carlos M. A. Grimaldi ..... 4,45	» Miguel Alvarez.	» Angela Hoyos.
» Senén Zafra..... 8,65	D. Juan M. Tejera ..... 3,90	» Eduardo Soria.	» Isabel Pérez.
» Cruz Canales..... 8,65	» Francisco Velasco... 3,90	» Manuel Payo.	D. Gerardo Flores.
» Gonzalo Fernández.. 8,65	D. José Antonio Aramburu ..... 3,90	» Clemente Arturo.	» Luis de Benito.
» Victor Lozano..... 8,65	» Luis de la Torre ..... 3,90	» José Momblanc.	D.ª Teresa García.
» Nazario Romero..... 8,65	» Antonio Díez de Ulzurrun ..... 3,35	» Juan Gracia.	» Carmen Martínez.
» Generoso Alonso..... 8,65	» Antonio López de Ayala ..... 3,35	» Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid:	D. Pedro Medina.
» Joaquín Esteban..... 8,65	» Manuel Suárez..... 3,35	D. Santiago Alonso de Villapadierna ..... 25,28	D.ª Carmen Ibarra.
» José Maldonado..... 8,50	» Manuel Suárez..... 3,35	D. Roberto Sánchez ... 25,28	D. Andrés Rodríguez.
» Gabino Martín..... 8,35	» Julio Alvarez..... 41,65	» Luis Villaceros .... 20,65	D. Joaquín Cascajares.
» José Alvarez..... 8	» Fernando Duque Sampayo ..... 33,35	» Antonio Melchor ... 18,27	D.ª Araceli Salido.
» José Navarro..... 8	» Miguel López..... 33,35	» Enrique Calabia .... 18,27	» Francisca Llorente.
» Riansares Priego... 7,65	» Ricardo Gutiérrez... 15	» José Rodríguez Miranda ..... 18,27	D. Francisco Novoa.
Doña Dolores Cañizares 7,65	» Abelardo Padín..... 11,10	D. Manuel Sánchez ... 20,67	» Juan Uceda.
» Sofia Haro..... 7,45	» Eduardo J. Alvarez. 11,10	Doña Julia Gómez .... 15,84	» Antonio Calvín.
D. Manuel Márquez.... 7,35	» José G. Orduña..... 11,10	D. Faustino Sánchez... 13,27	D.ª Dolores Esparza.
» Julio Martín..... 6,70	» Luis Paret..... 11,10	» Celso Vivero ..... 13,27	» Amelia García.
Doña Encarnación Alcocer ..... 6,65	» Román Gómez..... 11,10	» José Gómez ..... 13,27	» Rosario Pérez.
Doña Teresa Chaverol.. 6,65	» Ernesto Roselló..... 11,10	» Juan M. de Castro... 13,27	» Margarita Casas.
» Eleuteria de los Mozos ..... 6,65	» Miguel Alvarez..... 11,10	Doña Felisa S. de Ibarra ..... 13,27	D. Luis López.
Doña Carmen Gómez Pabón ..... 6,25	» Jacinto Tejera..... 11,10	Doña Gracia Ruiz ..... 13,27	» Crisanto Arellano.
Doña Isabel Domínguez 6,25	» Alfredo Merino..... 11,10	» Teresa Díaz ..... 13,27	» Julio Cuevas.
D. Fulgencio Serrano... 6	» Rafael Cócera..... 8,35	» Dolores Espinosa. 13,27	D.ª Gloria Foyo.
Doña Antonia Terán ... 5,65	» José Burgat..... 6,95	» Vita Pérez ..... 13,27	D. Mario García.
» Angeles Maldonado 5,65	» Luis Blázquez..... 6,95	» Amelia Hidalgo... 13,27	» Carlos de la Torre.
D. Enrique Martín ..... 4,70	» Mariano González... 6,95	D. Faustino Ruiz ..... 10,67	D.ª Gloria García.
» Manuel Ruiz ..... 4	» José L. Gutiérrez... 6,95		D. Jesús Miguel.
» Eduardo González ... 3,35	» José M. A. Cremades 6,95		» Luis Fernández.
» José San Román ... 2,70	» Vicente Marín..... 6,95		Academia de Bellas Artes de San Fernando (Porteros) ..... 75
Doña Pilar Garrido ... 2,35	» Ramón Riestra..... 6,95		D. Casimiro Sánchez ... 13
D. Antonio San Román 1,50	» Juan Antonio Alvarez ..... 6,95		» Calixto Rodríguez .. 10
Doña Juana Peña ..... 1,50	» Francisco de Isasa... 6,95		» Antonio Baches .... 9
Funcionarios del Centro Oficial de Contratación de Moneda:	» Rafael Sánchez..... 6,95		» Pedro López ..... 8
D. Enrique Rodríguez Mata ..... 138,90	» Julián Andrade..... 6,95		» Luis Pinto ..... 8
D. Alfredo Ara Otal ... 83,35	» José Acebrón..... 6,95		» Antonio Tudela ..... 8
» Emilio Sanz Borriopedro ..... 33,35	» Ricardo Díez de Ulzurrun ..... 6,95		» Dositeo Díaz ..... 6
D. Manuel Alburua .... 33,35	» Cayetano Torregrosa ..... 6,95		» Antonio Vaquero ... 6
» Gregorio Gil ..... 16,65	» Carlos Santander... 6,95		» Eulogio Hernández. 7
» Lorenzo Julio Sanz. 16,65	» Gonzalo Mediano... 6,95		» Miguel Bosch Palet. 15,80
» Francisco San Martín 16,65	» Lorenzo Palacios... 6,95		R. G. R. .... 500
» José L. Herrera..... 16,65	» Maximino López.... 6,10		Madrid F. C. .... 5.000
» Antonio Bernardo... 16,65	» Gregorio Cogolludo. 5,55		U. G. T. del Estado.
» Manuel Vila ..... 16,65	» José Blanes..... 3,05		Recaudado por el Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina (Carabanchel Alto) ..... 3.586,10
» Antonio Checa ..... 16,65	» José Blanes..... 3,05		Excmo. Sr. Gobernador civil de Murcia. (Fun-
» José Burgaz ..... 14,45	» Angel García..... 2,80		
» Laureano Pérez ..... 12,80	» Fernando Antigüedad ..... 4,20		
» José Antonio Gas-taño ..... 12,80	D. Federico Gómez Gorrodo ..... 27,50		
» Laureano Polo ..... 12,80	» Celestino Castellví... 4,20		
» Cayetano Montero... 12,80	» Mateo Pérez ..... 4,20		
» Manuel García ..... 12,80			
» Santiago W. Tapia. 12,80			
» Juan M. Alvarez ... 11,10			

Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
cionarios Delegación de Hacienda) .....	1.204,10	Doña Elvira Campoamor.		de Construcción Naval .....	275,	dustrias Aragonesas), S. A., 228 pesetas.	
D. José María Zabía, Abogado del Estado.	25	Doña María Antón.		Sociedad Hermes, Mutualidad de seguros ...	3.000	Constituido por los siguientes donativos:	
Personal afecto al Consejo de Obras públicas, constituido por los siguientes donativos:		» Isabel Nogales.		Banco de Crédito Industrial .....	982,52	D. Francisco Bustero ...	100
D. Juan Pérez .....	50	D. Marcos López.		D. José María Castrillo.	25	» Manuel Pujadas ...	35
» Angel Gómez .....	45	» Angel Rodríguez.		D. Basilio Cuesta .....	100	» Federico Díez .....	35
» José Clemente de Urcelay .....	45	» Manuel Ramírez.		Sociedad general Española de Librería .....	1.616	» Basilio Orueta .....	10
» Ramón Martínez ...	45	» Andrés Ernesto Pérez.		Banco Urquijo .....	20.900,98	» Fernando Magri ...	5
» José Rodríguez .....	45	» Manuel Pérez.		Banco de Bilbao .....	1.000	» Manuel Morell .....	5
» Bienvenido Oliver ..	45	» Julio Valhondo.		D. Pedro Valdés, por empleados de «Hermes» .....	659,70	» Miguel Cortell .....	7
» Angel Ochotorena...	38	Doña Mercedes Paz.		Empleados y dependientes del Congreso de los Diputados .....	4.649,05	» José Corell .....	2,50
» Pedro Montaner.....	38	» Francisca Ontoso.		Personal de la Compañía «Urbana» .....	1.398	Doña Dolores Camacha.	11
» Luis María Moreno.	38	» Antonia Solanas.		Personal de los Juzgados municipales .....	2.579,30	» Carmen Díaz.....	5
» Julio Murúa .....	38	D. José Hernández.		Grupo Compañía «Urbana» .....	5.000	D. Rafael Jurado.....	5
» Luis Moya .....	38	Doña María Hernández.		D. Virgilio Nieto .....	25	Doña Cesárea García ...	2,50
» Juan Arrate .....	38	» María Leyde.		Banco Hipotecario de España .....	50.000	» María del Carmen González .....	2,50
» Enrique Morales ...	38	» Saturnina Castellano.		D. M. Sánchez .....	25	Doña Jacinta García ...	2,50
» Manuel Díez .....	38	» Máxima Díaz.		Atlantic, S. A. E. ....	250	Funcionarios del Tribunal Supremo, 6.078,35 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:	
» Federico Moreno ...	38	D. José Castellanos.		Empleados de Atlantic, S. A. E. ....	449	D. Diego Medina .....	97,80
» Antonio Lasierra ...	38	» Miguel Angel Jimér ez.		Saldo de la c/c de «Suscripción pública con motivo del movimiento revolucionario» .....	141.909,06	» Diego María Crehuet ..	73,30
» Diego Mayoral .....	38	» Eduardo Barrón.		Sociedad Española de Construcción Naval...	15.000	» Jerónimo González...	73,30
» José Graño .....	38	» Ramón Sud.		D. Segundo Alonso Gómez .....	17	» Jesús Arias .....	73,30
» Julián Soriano .....	38	» Joaquín Menéndez.		Banco Hipotecario de España .....	150.000	» Mariano Gómez ....	73,30
» Práxedes Mateo.....	38	Doña Eva Bereny.		Fábrica de hielo .....	301,50	» Angel Díaz .....	73,30
» Francisco Durán ...	38	D. Sabino González.		Empleados de la oficina en Madrid de la Compañía del ferrocarril en construcción de Zafra a Portugal .....	142	» Demófilo de Buen ...	73,30
» Gonzalo Ramírez ...	38	» Francisco Sud.		D. Antonio Lasheras Sanz .....	550	» Manuel Pérez Rodríguez .....	73,30
» Vicente Sanchís.....	38	» Mauricio Mayo.		Cervantes, S. A. de Seguros .....	500	D. Manuel Moreno .....	63,55
» Francisco Iribarren.	38	» Ramón Menéndez.		Personal de la Secretaría del Ministro de Hacienda, 250 pesetas, constituida por los siguientes donativos:		» Santiago del Valle...	63,55
» Vicente Núñez .....	38	Doña Piedad Martínez.		D. Fernando del Castillo .....	55	» Enrique Robles .....	63,55
» Juan B. Conradi....	38	D. Eugenio López Abarca, obrero ferroviario.	25	D. Luis Alberto Gullón.	25	» José Manuel Puebla.	63,55
» Carlos Escolar .....	38	Funcionarios de la Sección de Personal del Ministerio de la Gobernación .....	133	» Mario Cortés .....	10	» Manuel F. Mourillo.	63,55
» José de la Peña ...	38	Funcionarios de la Sección segunda de Administración local del Ministerio de la Gobernación .....	97,25	» José María Alonso...	10	» Manuel Polo .....	63,55
» José Nicolás .....	38	Funcionarios de la Sección de Registro general del Ministerio de la Gobernación .....	175	» Eduardo Alonso.....	10	» Manuel Polo .....	63,55
» Gabriel Rebollo.....	38	D. Tomás Montero Belloso, Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Azahara (Toledo), en nombre de ésta y de la Casa del Pueblo de dicha localidad .....	2.000	» José López .....	10	» Felipe Fernández ...	63,55
» Angel Blanc .....	30	Funcionarios adscritos a la Dirección y Administración de la «Gaceta de Madrid», del Ministerio de la Gobernación .....	166,20	» Rafael Roca .....	10	» Fernando Abarrategui .....	63,55
» José Soriano .....	30	Funcionarios de la Sección primera de Administración local del mismo Ministerio.....	166	» Laurentino Carbajo.	10	D. Vicente Crespo .....	63,55
» Fernando Martínez..	30	Funcionarios de la Sección de Régimen provincial del citado Ministerio .....	60	» Francisco Molina ...	10	» José María Alvarez..	63,55
» Valeriano Ruiz de Guevara .....	30	Funcionarios de la Sección de Presupuestos, Contabilidad y Habilitación del repetido Ministerio .....	182,50	» Francisco Pérez .....	10	» José Fernández Orbeta .....	63,55
D. Eugenio Díez Díaz.	26	Sociedad General Azucarera de España.....	6.000	» Carlos Soler .....	10	D. Isidro Romero Ceballos .....	63,55
» José López .....	26	Asociación general y Benéfica del Cuerpo de Guardería Forestal ...	500	» Julio del Barrio .....	10	D. Joaquín Lacambra...	63,55
» Rafael Martínez.....	26	Banco de Crédito Local de España .....	50.000	» Juan Arrebola .....	10	» Emilio de la Cerda.	63,55
» Estanislao Herranz..	26	Unión Dibujantes Españoles .....	1.000	» José Salazar .....	10	» Francisco J. Elola...	63,55
» Juan José Lucio.....	21	D. A. Martín Alonso...	25	» Emilio Velasco .....	10	» Juan G. Bermúdez...	63,55
» Fernando Ledesma..	21	Establecimientos Castilla .....	500	Srta. Amalia Caballero.	10	» Mariano de Azcoiti...	63,55
» Luis Cerveró .....	21	Banco de Crédito Local de España .....	50.000	D. José Avila .....	5	» Dimas Camarero ...	63,55
» Manuel Belda .....	21	Construcciones Electromecánicas .....	1.054,70	» Armando Gil .....	5	» José Antón Oneca...	63,55
» Martín Abad .....	21	Banco Exterior.....	250	» Gregorio Delgado...	5	» Eduardo Iglesias ...	63,55
» Alejandro Benito ...	19	D. José María Sáenz ...	10	» Vicente Mateo .....	5	» Francisco Cárdenas.	63,55
» Luis Sánchez .....	19	Delegación del Estado en la Sociedad Española		» Fernando Pereira...	5	» José María R. de los Rios .....	63,55
» Gonzalo Gómez .....	19			» Vicente Dochau .....	5	D. Salvador Díaz .....	63,55
» Manuel Monjardín...	19			» Fernando Troncoso.	30	» Agustín Aranda.....	63,55
» Fernando Sánchez...	19			Srta. Blanca G a y o s o Besteiro .....	25	» Mariano Granados...	63,55
» Juan Lozano .....	19			Funcionarios de la Sección cuarta de Administración local del Ministerio de la Gobernación .....	134,05	» José Castán .....	63,55
» Manuel Santos .....	16			Funcionarios de la Sección de Orden público del Ministerio de la Gobernación .....	372,75	» Miguel Carazono ...	63,55
» Isidoro Gómez .....	16			Empleados de la Sociedad «Energía e In-		» Domingo Cortón ...	63,55
» Nicolás S. Hermosilla .....	21					» Salvador Alarcón ...	63,55
D. Francisco Abad.....	21					» Luis Merino .....	63,55
» Rafael Cano .....	14					» Rafael Rubio .....	63,55
» José Blasco .....	21					» Santiago Alvarez ...	63,55
» Emilio Gabas .....	19					» Miguel Torres .....	63,55
» Salvador García.....	14					» Onofre Sastre .....	63,55
Doña Aurelia Puente...	14					» Ildefonso Bellón ...	63,55
» María Garíjo .....	14					» Rafael Muñoz .....	63,55
» Purificación Aquilina Díaz .....	8					» Pío Baltesteros .....	63,55
Doña Elisa de Lara.....	8					» Luis Jiménez .....	42,65
Personal auxiliar de la Escuela de Ingenieros de Caminos .....	393,65					» Ramón Lafarva.....	42,65
Constituida por los donativos siguientes (por igual cantidad):						» Alberto Paz .....	82,80
D. Angel Ruiz.						» José Vallés .....	63,55
» Anselmo Sanz.						» Luis Piernavieja ...	63,55
» Mariano Sanz.						» Máximo Arredondo.	47
» Calixto Cabero.						» José Antonio Ubierna .....	47
» Juan Antonio Márquez.						D. Enrique Leyva .....	47
» Justo Hernández.						» Ildefonso Palma ...	47
» Inocente Budia.						» Germán Prior .....	47
» Vicente Durán.						» Ramón Gallardo ...	47
» Manuel Rodríguez.						» Pablo Callejo .....	44,50
» Francisco Cabero.						» Lorenzo Gallardo...	44,50
» Juan Antonio Jiménez.							(Continuará.)
» Justo Gallardo.							
» Enrique Fernández.							